Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES, CON LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA NORMATIVA LE VIGENTE
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	Trámite orientado a emitir el oficio de autorización de contratos de servicios ocasio para Consejeros de Gobierno, Gestores de Gobierno, Asesores y demás niveles jerárquicos superiores, mediante la revisión de los requisitos establecidos, la valid de los formatos oficiales y la aplicación de la normativa vigente (LOSEP y lineamie del Ministerio del Trabajo), garantizando la legalidad y transparencia en la contrata ocasional dentro de las instituciones del servicio público

¿A quién está dirigido?

Personas Jurídicas: Privadas no aplica
Entidades Gubernamentales: Unidades de Administración de Talento Humano d Entidades Públicas pertenecientes a la función ejecutiva,

Entidades ONG's: No aplica

Dirigido a:
Persona Jurídica - Pública.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:
Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:
- autorizacíon de contratos servicios ocasionales

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
1. Oficio de solicitud de autorización de contratos de servicios ocasionales par Consejeros de Gobierno, Gestores de Gobierno, Asesores y otros Niveles jerárquicos superiores, de la entidades del Sector Público.
2. Informe motivado favorable
3. Matriz de contratos en PDF

Requisitos Específicos:
Remitir los documentos habilitantes originales, no copias ni documentos escaneac deben estar suscritos con firma electrónica.

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar asistencia técnica telefónica, previo al envío de la solicitud
2. Enviar la solicitud a través del Sistema de Gestión Documental Quipux
3. Recibir la respuesta a la solicitud a través del Sistema de Gestión Documen Quipux

Canales de atención:
Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

17D04C04-Centro Histórico	Dirección de Meritocracia y Vinculación del Talento Humano	Clemente Ponce N15-59 Y Piedrahita	02 394 7440 Ext. 40010, 40022, 40089 y 40103.	170403	-0,2118270	-78,499

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec
Teléfono: 1800 CONTACTO (266822)

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denunci
2026	10	0	58	0	0
2026	09	0	35	0	0
2026	08		21	0	
2026	07		61	0	
2026	06		32	0	
2026	05		52	0	
2026	03		46	0	
2026	02		41	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ANGEL FABIAN
CABRERA MOROCHO